

EDICION DE LA TARDE.

Siniestro en la Exposición de minería.

Esta mañana, á las ocho ménos cuarto, hallábanse varios operarios izando por medio de una cábrila uno de los arcos de hierro de la cubierta del pabellón central de la Exposición de minería, de pronto rompióse una puerca, cayendo al suelo la cábrila con todos los operarios y el maquinista que dirigía los trabajos. A los gritos de los heridos y al ruido de la caída acudieron los demás trabajadores y la pareja de orden público del parque de Madrid, empezando la traslación de los heridos, en número de diez y siete, á la Casa de Socorro de la calle del Púcar, donde fueron curados rápida y esmeradamente por los facultativos de guardia Sres. Cosías Masó, que calificaron de leves las heridas y contusiones de diez, disponiendo que los siete restantes pasaran al hospital; dos de éstos han sufrido heridas bastante graves en la cabeza.

Lista de los heridos: Pedro Alba Estéban, Alejandro Nieto, Pascual Soto Cánovas, Lucas Martínez, Torcuato Marruco, Pedro Rodrigo y Manuel Peña, son los que han pasado al Hospital; Juan Picazo, Andrés Hernando, Joaquín Moreno, Antonio Gutiérrez, Francisco Gonzalez, Jorge Chompré (belga, maquinista de la casa encargada de cubrir el edificio), Julian Rodrigo, Dionisio Gonzalez, Francisco Pestafio y Francisco Sastre, son los restantes.

Inmediatamente de ocurrir la desgracia se presentaron los Sres. Abascal, Monasterio y Jaqueto, alcalde primero, comisario del Parque y teniente alcalde del distrito, procediendo, en union del juzgado de guardia que acudió en seguida, al reconocimiento de las obras, previniendo lo necesario para evitar una nueva desgracia.

Presentóse despues el ministro de Fomento, que se enteró minuciosamente de lo ocurrido, encargando se atendiera á los heridos y se tuvieran toda clase de precauciones en las obras; allí vimos tambien á los Sres. Perez de Rivera, capitán de orden público del distrito, Sr. Rodriguez, el secretario del ayuntamiento y otros que no recordamos.

Haciense grandes elogios de los guardias de orden público de servicio en la calle de Olózaga, números 491 y 531, que fueron los primeros en acudir, que en union de la pareja citada anteriormente trasladaron en brazos y en sillas los heridos hasta el salón del Prado y desde aquí, utilizando todos los carruajes que hallaron, á la Casa de Socorro, acompañando despues á los heridos leves á sus domicilios.

Todos los alrededores de la Exposición se llenaron inmediatamente de gran número de personas deseadas de saber detalles de un suceso abultado en los primeros momentos; aunque siempre hay que lamentar las desgracias personales que dejamos consignadas.

La industria corchera y el tratado con Alemania.

Raras veces se observa unanimidad tan grande como la que resulta entre agricultores, industriales y comerciantes de la provincia de Gerona, con motivo de la gestion del Gobierno de S. M. y su conducta elevada y digna en la cuestion del mencionado tratado, á pesar de las amenazas de represalias que algunos periódicos de Alemania nos anuncian.

Nuestro propósito es sencillamente reproducir la meditada exposicion, al pie de la cual figuran todos los nombres importantes de cuanto la industria, la agricultura y el comercio de aquella importante region tiene de más respetable, sin distincion de partidos ni de opiniones, pudiendo dar la seguridad de que el impulso es unánime, y que en Palafurgell, La Bisbal, Montrós, San Felu de Guixols, Tossa, Llagostera, Calonge, Palamos, Arenys de Mar, San Juan de Palamos y Bagur, que son las poblaciones que la firman, no hay más que una sola voluntad: el apreciar este asunto, tan vital para la nacion, sin egoísmos ni miras personales.

No publicamos los nombres, que insertan los periódicos de la localidad, por su mucha extension. El documento lleva más de 400 firmas, faltando las de Gerona, Blanes, Vidrieras, Agullana, La Junquera, Damius, Cantallops y Masanet de Cabrenys, poblaciones importantes que se han adherido todas, y que no han firmado el documento por no retardar más tiempo su remision.

El diputado de la provincia de Gerona D. Alberto de Quintana, ha sido encargado por los firmantes de poner en manos del Gobierno de S. M. la expresion de sus sentimientos, verdaderamente patrióticos.

Dice así el documento:

Al Ministerio.

Los dueños de propiedad alcornocal é industriales y comerciantes de taponés de corcho que suscriben, tienen hoy la alta honra de dirigirse al Gobierno de la nacion para tributarle un humilde y ferviente aplauso, y para exponerle una respetuosa y justificada súplica.

El claro y bien definido criterio sostenido por ese Gobierno en cuestiones económico-políticas, como son las que se refieren al desarrollo armónico y recíproco del comercio internacional, y la conducta elevada y patriótica que hasta ahora se ha seguido al acordar tratados de comercio bajo el régimen de reciprocidad, único en el modo de ver de los infrascriptos, eficazmente protector, hace que los exponentes, propietarios, industriales de las provincias de Barcelona y de Gerona interesados en el ramo corchero, se consideren en el ineludible deber de felicitar espontánea y calurosamente á ese Gobierno por su digno comportamiento y por los beneficios de no escasa monta que con tan laudable proceder obtendrá el importante comercio de taponés, de cuyos beneficios, como consecuencia lógica, participará la industria corcho-taponera y la propiedad alcornocal, reflejándose necesariamente este aumento en riqueza en la tranquilidad y bienestar general del país.

Si Alemania, que no puede estar quejosa de la benevolencia actitud y leal comportamiento mostrado por España, despues de concederle prórroga tras prórroga desde Octubre de 1881 hasta Marzo de 1883,

persiste en su actitud ostensible y no quiere ofrecer ventajas que el Gobierno de España cree son necesarias como compensacion á las que se conceden á las procedencias y productos alemanes; por más que no esté en el ánimo de los exponentes señalar la conducta que se ha de seguir; á ese ministerio atentamente

Suplican: Que persevere el Gobierno en la senda emprendida hasta el presente, por más que sea necesario, en primer término, sacrificar intereses de tanta estima para los infrascriptos, como son los de la produccion corcho taponera: que entre la prosperidad de la nacion y la honra y buen nombre del Gobierno de España, que con tan elevadas miras representa ese dignísimo ministerio, y la conservacion de un mercado tan importante para esta industria como es el de Alemania, y en este caso, á costa de humillaciones, trabas y amenazas, sabrán los suplicantes, ahora y siempre, anteponer á sus intereses materiales, la dignidad y buen nombre de la nacion.

Palafurgell 1.º de Abril de 1883.—Excelentísimo señor.—(Siguen las firmas).

Carta de Marsella.

LA HUELGA.

14 de Abril de 1883.

Señor director de EL CORREO.

Siempre la huelga. Los muelles de la Joliette y de los Docks, presentaban ayer, como los días pasados, un aspecto particular. Todo era silencio y calma. Pero no era la calma alegre del domingo, durante el cual el carro y el movimiento de las mercancías cesan para hacer lugar al paseante, ni el movimiento pintoresco de la semana, que mejor que todas las estadísticas, da á comprender al viajero que se halla en uno de los primeros puertos del mundo. Era una calma sombría, lúgubre, que recordaba las épocas agitadas de la historia de Marsella.

Los muelles distaban mucho de estar desiertos; por todas partes se veían generos amontonados á la ventura, abandonados, como si se hubiese interrumpido el trabajo para volverlo á emprender en un instante; ningún carro, ninguna animacion á bordo de los *steamers*, ningún ruido. Hubiérase dicho que estos alegres lugares se habian convertido en un cementerio de barcos.

Y sin embargo, numerosos grupos de obreros ocupaban las aceras ó se paseaban, tranquilamente al parecer, pero con cierto aire inquieto y preocupado. Ya no se dirigían las frases humorísticas que se cambian á cada instante en los días de trabajo, y si se observaban diálogos á media voz y cuyas amargas reflexiones se dejaban adivinar fácilmente.

Pero lo que daba á los puertos un aspecto más particular aun y tristemente característico, era la presencia de la tropa. De distancia en distancia se hallaba un gendarme á caballo, el caballero impasible sobre la montura, y por la actitud cansada de uno y otro, se comprendía la larga permanencia en esta inaccion enervante.

En el fondo del *boulevard des Dames*, frente á los Docks, cuyas rejas estaban cerradas, se hallaban estacionados pequeños grupos de soldados que miraban atónitos este nuevo espectáculo. Los agentes de policia, con aire preocupado y poco negligente, iban y venían haciendo circular los grupos que iban formándose. Los oficiales de gendarmería, de tropa, de aduana atravesaban rápidamente los grupos; se cambiaban un apretón de manos, un saludo ó algunas breves palabras; en los rostros de todos se leía la ansiedad y no se empleaba más fórmula de interrogacion que *¿Cómo y cuándo terminará esto!* Esto es la huelga.

La huelga, palabra breve y fria que resume en sí sola uno de los problemas sociales más temibles de nuestra época.

Hasta ahora en Marsella solo se conocian las huelgas de zapateros, carpinteros, panaderos, ebánistas, etc.; la opinion pública no prestaba apenas atencion á los conflictos que se suscitaban entre patronos y obreros, diferencias que han terminado generalmente por un aumento de 50 céntimos en los salarios de éstos, y cuyo aumento hacían aquellos pagar á los consumidores. Pero una huelga general de todos los obreros de los puertos de Marsella es más grave, pues ésta abraza directa é indirectamente todas las industrias, porque de un solo golpe hiera la fuente principal de la riqueza de Marsella, que consiste en el tránsito por mar. Por lo cual la opinion pública no se muestra esta vez indiferente en presencia de este conflicto, cuyas consecuencias pueden ser más funestas de lo que se cree en este momento.

No pretendo ni quiero hacer aquí la historia de esta huelga, cuyas peripecias conocen ya los lectores de EL CORREO. Tampoco me toca á mí juzgar si las reclamaciones de los obreros son exageradas y si la resistencia de los patronos es ó no justificada. Sobre esto creo haber dicho algo en mis cartas precedentes, y tal vez más tarde vuelva sobre el asunto. Pero lo que resulta en presencia de este espectáculo, es la falta de buen sentido de la parte de obreros y patronos, que con su obstinacion hieren de muerte el comercio de esta plaza, con notable beneficio de Génova.

Huelgas de esta naturaleza, aun suponiendo que terminen en beneficio de los obreros, son muy perjudiciales á Marsella, y solo pueden servir á sus rivales del Mediterráneo. El momento en que se crean nuevos servicios de navegacion, ó que grandes compañías extranjeras hacen desviar sus vapores de sus itinerarios para hacer escala en Marsella, ó que, por último, Italia se esfuerza y se impone los mayores sacrificios por hacer de Génova el gran embarcadero de Europa, no es el más oportuno para suspender el trabajo en los muelles.

Las compañías y el comercio marsellés se someterán tal vez á tarifas más onerosas; pero los buques y el comercio extranjero abandonarán poco á poco este puerto, cuando habrán comparado los gastos que deben soportar en Marsella con los de los puertos vecinos. Ese día el trabajo en los puertos de Marsella será tal vez mejor remunerado que en la actualidad; pero merced á la huelga actual, y á las que sigan, este trabajo no ocupará ni la mitad del personal presente.

Hé aquí en resumen las tristes reflexiones á que se presta la huelga que continúa en todo su vigor, sin que los obreros, á pesar de las concesiones hechas por los patronos, quieran de su parte hacer la más mínima, queriendo que los patronos acepten y firmen en absoluto el reglamento vigente del año 1870.—M.

El tratado con Alemania.

Un nuevo telegrama sobre este punto nos comunica hoy la *Agencia Fabra*, sobre el cual debemos llamar la atencion:

«Berlin 17.—La *Gaceta del Norte* dice que el ministro de Hacienda de España es el único adversario del tratado de comercio, y que su resistencia se apoya más en motivos políticos que en razones de orden económico.

En un segundo artículo, la *Gaceta del Norte*, haciendo comentarios sobre varios artículos de periódicos oficiales españoles hostiles á Alemania, *La Iberia* sobre todo, dice que si dan pruebas de querer rechazar de antemano el tratado, la voluntad del gobierno alemán vendrá á ser imponente.—*Fabra.*»

No estamos en secreto alguno sobre esta negociacion que, como todas las de esta clase, se llevan con bastante reserva, y más con los hábitos harto meticulosos, en este punto, de la administracion española, pero desde luego tenemos por inexacto, completamente inexacto, que el Gobierno español proceda en estas negociaciones por razones políticas.

¿Qué clase de razones políticas podrian ser estas dadas las buenas relaciones que llevamos con Alemania, y el propósito constante de conservarlas y aun de acentuarlas?

De ahí que nosotros deseáramos que para ilustrar la opinion, el Gobierno diese publicidad á la mayor suma de antecedentes sobre la historia y carácter de estas negociaciones.

Salones.

La época de las fiestas está próxima á terminarse, excepcion hecha de las distracciones propias del mes de las flores.

La juventud se despide y aprovecha con el mismo entusiasmo que empezó las reuniones íntimas que aun hay en varias casas aristocráticas.

Ya decia en mi crónica anterior que seguan animadísimo los salones á donde asisten semanalmente las bellas aficionadas al tresillo. Tambien lo están mucho aquellos donde se baila; numerosa concurrencia los viernes en casa de los marqueses de Narros; no ménos selecta y distinguida en la de la bella señora de Gargollo, donde anoche se bailó lo poco; allí vi siempre galante y bella á la duquesa de Tetian con su hija Mercedes, marquesas de Casariego y Aguir; condesa viuda de Penyalver con su hija Maria; á la linda y elegante condesa de Villadomardo, con su amable hermana; señoras y señoritas de Figueras, Tuero y de la Puente, Rabago, Villavicencio, Gallostra, Mendez Vigo, Casa-Florez, Vargas, baronesa de la Joyosa con su linda hija, y muchas otras que no recuerdo, siendo muy numeroso el sexo fuerte.

Tambien los martes, aunque no se baila, están muy animados los salones de una amabilísima condesa, cuyas lindas hijas son tres bellezas, dicho sea con verdadera justicia.

La condesa viuda de Villalobos anuncia á los amigos que la visitan los lunes por las tardes, que el próximo, de cuatro á ocho y media de la noche, dará una *matinée* de confianza, última de las tres fiestas con que todos los años obsequia á sus numerosos amigos. Las invitaciones las hace de palabra; las jóvenes irán de mantilla blanca, lo que dará á la fiesta un brillante aspecto.

A esta *matinée* seguirán las que todos los años se verifican en el lindo palacio que en la Castellana poseen los marqueses de la Puente y Sotomayor.

No tardará tampoco en abrir sus salones una bella duquesa viuda, duquesa hoy de otros títulos, que acostumbra todos los años en el mes de Mayo á recibir semanalmente en su espacioso palacio á las más ilustres y elegantes damas de la aristocracia.

Finalmente, una dama tan bella como elegante, que recientemente se ha trasladado á una bonita casa de la calle de las Infantas, inaugurará dentro de poco con algunas comidas y reuniones íntimas, su elegante residencia.—*Veloz.*

Exposicion de minería.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Fomento la comision organizadora, acordando la formacion de las siguientes subcomisiones:

De régimen interior de la Exposición, gobierno y administracion: Galdo, Alba, Araus, Rodríguez, Settler, Bosch y Fustigueras, conde de Morphi y Alvarez Capra.

De clasificacion é instalacion: Galdo, AVECILLA, Perez Moreno, Ibarra, marqués de Pikman, Martínez Reguera, conde de Morphi, Fernandez y Gonzalez, director del museo de Artillería, Mallada y Gil Mestre.

De recepcion: marqués de Valdeglesias, Alba Salcedo, AVECILLA, Galdo, Morphi, Bosch, Mesa y Fernandez y Gonzalez.

La comision supo con gusto el impulso que se está imprimiendo á los trabajos de la Exposición, y los propósitos de los señores alcalde de Madrid y directores de Instrucción pública y de Artillería, de contribuir en cuanto de ellos dependa al éxito del certamen, á cuya inauguracion asistirán los Reyes de España y los de Portugal.

Movimiento intelectual.

Atenco.—En la seccion de Ciencias naturales continuó anoche la discusion de la Memoria «Estado actual de las ciencias frenopáticas, y sus relaciones con el derecho penal.»

Los Sres. Benito, Vera y P. Sanchez hicieron uso de la palabra, siendo muy aplaudidos.

Sesiones y conferencias de la presente semana: Martes.—Conferencia del Sr. D. José Rodríguez Mourele, que disertará sobre el tema «Relaciones de la fisica y lo quimica bajo el punto de vista de la termodinámica.»

Miércoles.—Velada literaria, en la que el conocido poeta D. Manuel del Palacio leerá una leyenda original inédita, titulada «El Cristo de Vergara.»

Jueves.—Conferencia de D. Laureano Figuerola que disertará sobre el tema «Aspiraciones y pretensiones que en la actualidad formulan los obreros en sus Congresos.»

Viernes.—Seccion de ciencias morales. Continuará la discusion de la Memoria «Fundamentos de la sociología.»

Tienen pedida la palabra los Sres. Botella, Henestrosa, Azcarate, Arnau (D. Joaquin) y Reina.

El sábado es muy probable que dé una conferencia el Sr. Moret, aunque se ignora todavía el tema que se explicará.

OFICIAL.

GUERRA.—*Ley* sobre transmision de pensiones concedidas por las de 1.º de Febrero y 25 de Octubre de 1839. Otra referente á la clasificacion de los derechos á pensiones del Tesoro, mandadas respetar por la de presupuestos de 28 de Febrero de 1883.

Otra disponiendo que los jefes y oficiales de los cuerpos de Sanidad, jurídico y administracion militar y demás corporaciones á que se refiere el artículo 6.º de la ley de retiros de 1865, cuando por edad pasen forzosamente á la situacion de retirados, gozarán los beneficios establecidos en el artículo 3.º

Real decreto disponiendo que el brigadier D. Francisco Mahy pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Otro autorizando al director de artillería para adquirir de la casa Aveling y Porter dos locomotoras.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid, á D. José Apellaniz y Olózaga.

Otros indultando á Mariano Udell y Morales de la tercera parte de la pena de nueve años de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Sevilla.

A Victor Moreno y Vera de la tercera parte del tiempo que le falta para extinguir las penas á que fué condenado de siete años de presidio mayor, en causa seguida por la Audiencia de Madrid.

A Vicente Verchili y Maña, de la mitad del tiempo que le resta de la pena de tres años, cuatro meses y diez días, impuesta por la Audiencia de Valencia.

Conmutando en tres años de presidio correccional la pena de ocho años y un día de presidio mayor é inhabilitacion absoluta á que fué condenado por la Audiencia de Zaragoza Alberto Riqué Florencia.

FOMENTO.—Real decreto declarando ser necesaria la ocupacion de un terreno en término de Villaverde, propiedad de D. Angel Menendez, para las obras de empalme entre las líneas de Madrid á Malpartida y Madrid á Ciudad-Real.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que los artículos desde el 44 al 78, ambos inclusive, que comprende el capítulo V de la ley de matrimonio civil de 18 de Junio de 1870, se hacen extensivos tal como están redactados á las islas Filipinas, donde regirán desde la promulgacion en ellas de este decreto.

Otro concediendo indulto de la pena de muerte impuesta á Antonio Gutierrez Garcia y José de la Concepcion Cañacho, conmutándola por la inmediata.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Londres 16.—A consecuencia de los rumores que de algun tiempo acá venian circulando de que Alemania tenía la intencion de establecer colonias en Nueva Guinea, el gobierno inglés, antes de que los alemanes realizaran su proyecto, ha hecho tomar posesion de aquella isla en nombre de la Gran Bretaña.

Berlin 16.—La prensa oficiosa desmiente la noticia de que el príncipe de Bismarck tenga preparado un proyecto sobre la cuestion religiosa, restituyendo en sus derechos á los eclesiásticos que fueron separados de sus parroquias.

Londres 16.—Hoy siguen adoptándose precauciones con motivo del viaje que debe hacer mañana la reina de Inglaterra á Osborne.

Los puestos de policia han sido reforzados considerablemente.

Dublin 16.—Ha empezado hoy en el tribunal inglés la causa formada á Curley, acusado de complicidad en el asesinato de Burke.

Se han llamado 50 jurados suplementarios.

Marsella 16.—La huelga de los trabajadores del puerto sigue lo mismo.

La reunion de 2 000 huelguistas que se ha verificado esta mañana, no ha producido ningún resultado.

Suez 16.—La mision italiana ha marchado á Tabor. Eleva regalos para el rey Juan, para conseguir que proteja las caravanas entre la Abisinia y Osab.

San Petersburgo 16.—Corre el rumor de que se ha aplazado la coronacion del Czar.

Berlin 16.—Ha causado viva emocion el mensaje que el emperador de Alemania ha mandado al Reichstag, y se cree que provocará muchas discusiones.

La Asociacion comercial alemana recomienda para colonizacion en el Sur del Africa la bahía de Dewarite.

Londres 17.—El *Standard* dice que el gobernador de Sierra Leona recibió la autorizacion de anexionar el territorio entre Sherbro y la republica de Libe.

Londres 16.—Cámara de los Comunes.—El señor Ashley anuncia que el gobernador de Queensland ha telegrafiado que tomó posesion de la Nueva Guinea en nombre de la reina de Inglaterra, esperando la decision del gobierno inglés, para impedir que otra potencia se apodere de la isla.—*Fabra.*

Espectáculos.

SALA ZOZAYA.—El director de *La Correspondencia Musical*, Sr. Zozaya, habia dispuesto para anoche un concierto, que á la vez que inaugurase dignamente la nueva Sala de audicion de su casa editorial, fuese motivo de agradable velada para sus invitados.

El local está elegantemente decorado, viéndose en el tastero un notable retrato de Beethoven.

Tomaron parte en el concierto, Elena Sanz, que cantó con su hermosa voz de siempre la *Serenata napolitana* de Paladilhe, y otras piezas.

La señorita Fons, jóven artista que hemos oido en otras ocasiones, sintiendo hoy los inteligentes que no se presente en escena, cantó tambien magistralmente diversas piezas de concierto.

El Sr. Costa tomó tambien parte en la velada, haciendo oír dos canciones napolitanas, que dijo delicadamente, acompañándose al piano.

Por último, los Sres. Tragó, Mirecki y Lebano, ejecutaron con la maestría de costumbre los números del programa y otros más que galantemente añadieron á instancias de la concurrencia.

Es inútil decir que los aplausos fueron tantos como merecian los notables artistas que tan brillantemente inauguraron la *Sala de audiciones* del inteligente editor y publicista musical.

AL MENUDEO.

Bajo la presidencia del señor conde de Villardompardo se reunió anoche el Comité liberal dinástico del distrito de Palacio, proclamándose candidatos para las próximas elecciones municipales a los Sres. D. Protasio Gomez, D. Manuel Isidro Echeverría y D. José Diaz Benito.

Esta mañana hemos recibido el siguiente telegrama:

«Valladolid 17 (150 m.).—Ha sido una fiesta brillante el banquete celebrado por los alumnos de esta Universidad en honor de su digno rector don Manuel Lopez Gomez, por la merecida recompensa con que lo ha distinguido el Rey, agraciándolo con la cruz de Isabel la Católica.

Se han pronunciado elocuentes y entusiastas brindis.—El Corresponsal.»

Segun un periódico de la mañana, han sido designados para formar parte de la embajada que en nombre de S. M. asistirá a la coronación del Czar, el brigadier Sr. Ibarreta, el comandante de artillería Sr. Cologan y el capitán de infantería, ayudante del jefe superior de alabarderos, D. Rafael Echagüe.

El ingeniero jefe del distrito de Málaga, D. Joaquín Alfomete, ha sido trasladado a Jaen.

En la madrugada de ayer fué asesinado en Calasparra (Murcia) José López Moysa, por un convecino suyo, llamado Manuel Martínez, el cual fué capturado por la Guardia civil, encontrándole el arma homicida.

El 20 de Mayo se celebrará con gran solemnidad en el paraninfo de la Universidad Central, la distribución de premios a los que obtuvieron recompensa en la Exposición farmacéutica nacional.

Han sido promovidos al empleo de capitanes, los tenientes de ingenieros D. Enrique Jaumandreu y Parera, D. José Manzanos Rodríguez Brochero, D. Francisco Angosto y Lapizburu, D. Salvador de Eña y Zapata y D. Francisco Echagüe y Santov.

Los federales orgánicos del distrito del Hospital se reunieron anoche, y acordaron presentar candidatos en las elecciones municipales.

También se ocuparon en la elección de comité, y despues de verificado el escrutinio resultaron elegidos los Sres. D. Ruperto Chavarri, presidente; Ponce de Leon, vicepresidente; Delofen, representante en la Asamblea del partido; Macias y Navarro (D. Juan), secretarios, y los diez presidentes de barrio vocales.

A las diez y media terminó la reunion.

En la reunion de la junta directiva del partido republicano-progresista verificada anoche en el círculo de la calle de Esparteros, los Sres. Llano y Pensi y La Hoz, expusieron las gestiones por ellos practicadas para conciliar a sus correligionarios de Badajoz, acordándose darles un voto de gracias por la terminacion de este asunto.

Durante el mes de Febrero último entraron en los puertos de la isla de Cuba 410 buques con toneladas de arqueo 236.119'03; de ellas 99.602'46 productivas, y 136.516'57 improductivas.

Salieron 365 con 222.324'87 toneladas de arqueo, 64.284'41 productivas y 158.060'46 improductivas.

Los derechos de importacion ascendieron a la cifra de 1.064.229'17 pesos, y los de exportacion a la de 508.360'79.

Comparadas las anteriores partidas con las correspondientes a Febrero de 1882, se observan las siguientes diferencias:

En buques entrados hubo un aumento en Febrero de 1883 de tres, y de ménos en salidas cinco.

En los derechos de importacion hubo tambien un aumento en 1883 de 131.570'47 pesos, y de ménos en los de exportacion de 103.483'23.

En los periódicos de Granada leemos que la epidemia del sarampion, desarrollada en Montegicjar, decrece notablemente, causando ya muy pocas victimas.

El jefe del cuerpo de órden público de Valladolid y el inspector del distrito de la Plaza, practicaron el sábado último un reconocimiento en la casa de cuatro empleados en la estacion del ferro-carril, presumiendo que en las mismas existieran géneros de los que suelen faltar de las cajas, fardos y demás bultos que son trasportados de unos a otros puntos de la linea.

Practicado el reconocimiento, dió por resultado la ocupacion de infinidad de géneros de diversas clases, entre los que habia bastantes pañuelos de seda, mantones de abrigo, botas, gorras, alfombras, cubiertos de metal blanco, copas de cristal con las iniciales A. M. y otras con las de A. compañía.

Los autores de estas ocultaciones han sido puestos a disposicion del juzgado.

Ayer ha llegado a Madrid una comision de Tarragona, compuesta de los diputados provinciales Sres. Ballester, Mallafre y Alguero para gestionar algunos asuntos de interés de aquella provincia.

Las cartas de Munich pintan con vivos colores la llegada allí de la Infanta doña Paz y del Príncipe D. Luis. Una gran multitud llenaba la plaza de la estacion, en la cual esperaban a los jóvenes esposos las autoridades y una guardia de honor.

En la plaza de San Carlos la comitiva, el burgo-maestre dirigió un discurso a la Infanta doña Paz, que ésta contestó con palabras corteses.

Despues los Infantes se dirigieron a Palacio, donde fueron recibidos por el madre del Príncipe.

En la visita que ayer por la mañana hizo su majestad la Reina, acompañada de las Infantas y de los marqueses de Santa Cruz, al Asilo de las lavanderas, observando que se habia borrado la lápida en que constaba el acto de la fundacion por la virtuosa Reina Victoria, S. M. la Reina Cristina se manifestó disgustada y dispuso que se restablecieran los caracteres borrados.

Los negocios despachados en el Consejo de Estado en el año de 1882 ascendieron a 4.333, y los pendientes en 31 de Diciembre de dicho año, 2.697.

Los pendientes en 1881 ascendian a 2.721; los recibidos en 1882, 4.314; total pendientes y recibidos, 7.035.

Bajo la presidencia del Sr. Albacete y en el despacho del subsecretario de Hacienda se reunió anoche la junta de aranceles y valoraciones, aprobándose varios dictámenes y la reforma del método de establecer las valoraciones de las clases 1.ª, 3.ª y 8.ª a 10.ª.

También acordó que se abra una informacion para averiguar si los fraudes en vinos de que se queja el comercio de Francia, se efectúan por los cosecheros españoles ó por los compradores franceses, a fin de proponer los medios de evitarlos.

Refiriéndonos a lo que ya dijimos de Cayetano

Cruz, el procesado que trató de suicidarse en la cárcel de Jerez, y cuyas declaraciones han arrojado gran luz en lo del crimen de La Parrilla, completando esta noticia con algunos detalles, podemos añadir que la desesperacion fué la que le sugirió el propósito de presentarse a la autoridad y hacer cuantas relaciones estaban a su alcance.

En vano Cruz, fugitivo de La Parrilla, buscó trabajo en Andujar y en Madrid, acudiendo a sus parientes en aquella poblacion y recorriendo en ésta corte a una asociacion que aquí tiene su centro. De todas partes era rechazado como un criminal, y en esta situacion, decidió hacer el viaje a pié y sin recursos desde Madrid a Jerez y presentarse a las autoridades, como efectivamente lo hizo despues de grandes penalidades.

Inserta anoche un acta la Gaceta Universal, de la cual resulta el alcalde de Lorca calificado de maestro en irregularidades administrativas.

En el acta citada da testimonio el secretario interino del ayuntamiento de innumerables faltas cometidas en la recaudacion de consumos, cuyos fondos ingresan directamente y sin intervencion en la tesoreria municipal, así como de la no distribucion de multas impuestas por los comisos, y de otras muchas anomalias que, a juicio del colega, representan otros tantos delitos comunes.

Las anteriores lineas las tomamos de nuestro colega El Globo.

Segun vemos en un colega democrático de la mañana, el Sr. Rodríguez (D. Tirso), subsecretario del ministerio de la Gobernacion, dió cuenta ayer tarde al Sr. Martos de los detalles de la eleccion del distrito de Lorca. La derrota del demócrata señor Gomez Marin se debe a la retirada del candidato centralista y al apoyo que los amigos del general Cassola prestaron al candidato constitucional.

Esta acta—añade—no dará lugar a disgustos y quejas, como la del Sr. Solís.

Leemos en El Liberal:

«Ayer volvió a darse por seguro que el Sr. Gonzalez Fiori provocaría el debate sobre la causa del Sr. Monasterio, en vista de haber sido objeto de una nueva denuncia La Izquierda Dinástica, por un sueldo publicado en el número del día 10. Es indudable que al directorio no le parece conveniente, ni oportuno dicho debate; y, por tanto, si el Sr. Fiori insiste en su determinacion, lo hará por cuenta propia y sin poder hablar en nombre de sus amigos.

EDICION DE LA NOCHE.

Incendio en Cuba.

En el ministerio de Ultramar se recibió anoche el siguiente telegrama de la Habana:

«Un incendio casual ha destruido en el poblado de Bayatabo (formado alrededor de antiguas ruinas), la iglesia y la mayor parte de las casas.

El gobernador civil de Puerto-Príncipe acudió con auxilios, pues quedaron sin hogar muchas familias, las que fueron recogidas en aquella poblacion y en Nuevitas.

Para remediar las consecuencias de este siniestro, en Puerto-Príncipe y capitales de las demás provincias, se han abierto suscripciones, encabezándola el Arzobispo de Santiago de Cuba con mil pesos en billetes.—Prendergast.»

Diputacion provincial.

El Sr. Hernandez Prieta insistió al empezar la sesion en que le fuera admitida la renuncia de los cargos que desempeña; el presidente, Sr. Moreno Benitez, se opuso por no estar la renuncia bastante justificada; despues de la órden del día, de ninguna importancia, insistió de nuevo el Sr. Prieta, pero la diputacion acordó no admitir su dimision, pronunciando el diputado Sr. Sainz un discurso para demostrar que la dimision del primer secretario no tenia razon de ser. Despues de esto pasó a la comision una proposicion del Sr. Fernandez Gomez pidiendo se nombre una subcomision para el reconocimiento é inspeccion de las carreteras provinciales.

Esto es lo más notable de la sesion.

Un detalle: al presentar el Sr. Prieta su dimision, se pasó de los bancos de la mayoría a los de enfrente.

La condesa de Campo-Alange.

Ha muerto a las seis de la tarde, a la edad de setenta y cuatro años.

La casa desde ayer especialmente, se ha visto inundada por todo lo que Madrid representa de más distinguido é inteligente; y se explica por las condiciones de carácter y de entendimiento excepcionales de la condesa, y porque sus reuniones eran un campo de neutralidad para los hombres políticos, y una expresion de cultura y de distincion para la alta sociedad.

La muerte de la condesa de Campo-Alange, ha de ser realmente muy sentida.

Ha llegado esta mañana su hijo el general Salamanca.

Tribunales.

En la seccion segunda de lo criminal se ha verificado esta tarde un juicio en causa contra Francisco Alcázar Cervantes, acusado de imprudencia temeraria, que ha carecido de importancia.

Para esta tarde estaba señalada la vista de la causa seguida al director de El Siglo Futuro por supuestas injurias a S. M. el Rey en una correspondencia que publicó dicho periódico el 4 de Agosto de 1882, procedente de Santander.

Poco antes de la hora anunciada se presentó al juzgado el procurador D. Manuel de Diego, manifestando que el procesado deseaba se diese por verificada la vista, pues no podia asistir.

El fiscal pedia en el escrito de acusacion ocho años de presidio y una fuerte multa; el defensor, Sr. Nocedal, sostenia la incompetencia del juzgado a entender en esta causa, fundándose en la sentencia dada por el Tribunal Supremo en la causa seguida al Sr. Lopez Guizarro.

Nombramientos de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda ha llevado hoy a la firma de S. M. el Rey los decretos nombrando segundo jefe de contabilidad general de la Deuda pública con categoría de jefe de administracion de tercera clase, a D. Joaquín Buron; nombrando teniente fiscal del Tribunal de Cuentas, jefe de administracion de segunda clase, a D. Nemesio Sanchez; confirmando en el cargo de abogado fiscal segundo de dicho tribunal, jefe de administracion de cuarta clase, a D. Valeriano Leveufeld, y confirmando en el cargo de abogado fiscal del mismo tribunal, jefe de administracion de primera clase, a D. José Nañez.

Crisis en Portugal.

Segun los telegramas de hoy, de carácter efíci-

so, ha surgido una crisis ministerial, que quizá acarree la caída de todo el gobierno, y el llamamiento de Casal-Ribeiro.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 17 a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos; el azul desierto.)

Juran el cargo lo Sres. Moreu y Lopez Flores. El Sr. Bolxader apoya una proposicion de ley pidiendo la inclusion de una carretera en la provincia de Lórida en el plan general.

Se toma en consideracion. El Sr. Rodriguez (D. Felipe) apoya una proposicion de ley pidiendo se incluya en el plan general de carreteras una de tercer órden en la provincia de Zamora que partiendo del puente del río Tera en la carretera de Villacastin a Vigo y pasando por Villar de Ciervos y San Vitero, enlace en Alcañices con la de Zamora a la frontera de Portugal.

Manifiesta que a pesar de la proximidad a la frontera de Portugal de la provincia de Zamora no habia transacciones en razon a que faltaban vias de comunicacion; pero que hoy, próxima a terminar la carretera de Alcañices a la frontera portuguesa pueden hacerse esas transacciones tanto de ganados como de caldos y otros productos.

Fué tomada en consideracion. El Sr. Salcedo apoya otra proposicion sobre ascensos y cambio de escala en las distintas carreras de la marina. Fué tomada en consideracion.

Los señores marques de Pidal y O'lawlor presentan documentos sobre el proyecto de canales y puertos.

Entrase en la órden del día y se pone a discusion el dictamen modificando el artículo 194 de la ley de instruccion pública que pide se equiparen los sueldos de las maestras de instruccion primaria, al que disfrutaban los maestros.

El Sr. Gutierrez de la Vega combate el dictamen manifestando que hay otras atenciones más interesantes, como las de beneficencia por ejemplo, que reclaman con más urgencia la atencion del Gobierno.

Considera el proyecto contrario a la administracion y gravoso a los intereses de las corporaciones municipales y provinciales.

El Sr. Sanchez Pastor (de la comision) entiende que no hay motivo para alarmarse por el aumento en los gastos que supone la reforma que se proyecta que no llega como habia supuesto el Sr. Gutierrez a 12 millones, y en cambio viene a llenar una necesidad por todos sentida, cual es la de equiparar los sueldos de las maestras con el de los maestros.

El orador, con gran conocimiento del asunto, y fácil palabra demuestra la necesidad de esta reforma aduciendo datos tomados de los presupuestos próximos a discutirse y exponiendo razones que la justifican.

Rectifican los Sres. Gutierrez de la Vega y Sanchez Pastor.

(Al ir a votarse el dictamen, el Sr. Gutierrez de la Vega y los Sres. Cos-Gayon y Villaverde piden votacion nominal; el Sr. Cañamaque y otros diputados de la mayoría dicen que no ha pedido la votacion número bastante número de diputados.)

El Sr. Cos-Gayon: Esto es una falta de cortesia.

El Sr. Zayas: No se ofenda S. S. (Risas)

El Sr. Cos-Gayon: ¿Pues no me he de ofender? ¿Con que estamos tolerando que se abran las sesiones con dos diputados, y ahora nos negais el derecho de pedir votacion nominal?

El Sr. Zayas: Que no se enfada S. S. (Risas).

Puesto a votacion nominal resultó aprobado por 74 votos contra 11.

Sin discusion se aprueban los dictámenes concediendo pension a doña Eloisa Ducassi é incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la provincial del puente de Astudillo a Villadiego.

Pónese a discusion el dictamen sobre el proyecto de organizacion de administracion local.

(En este momento no hay en el salon arriba de una docena de diputados. Entre los cuatro ó cinco que hay de las distintas minorías, se comenta esta soledad.)

El Sr. Fernandez de la Hoz cree que este proyecto es de grande importancia para que pase así de una manera oscura.

Pide que se cierren las puertas y se cuente el número de diputados.

El Sr. Presidente: A su tiempo lo podrá pedir su señoría.

El Sr. Fernandez de la Hoz combate el dictamen brevemente contestándole tambien muy brevemente en nombre de la comision el Sr. Testor.

El Sr. Villalva Hervás hace tambien algunas observaciones en contra del dictamen defendiendo los principios y las aspiraciones descentralizadoras de la minoria republicana, en cuyo nombre habla y la cual, dice, protesta del proyecto en cuestion.

El Sr. Testor manifiesta en nombre de la comision que el proyecto que se discute viene a llenar un vacío y a dar entrada por medio del examen en las corporaciones populares a aquellas personas que por su ciencia y por sus conocimientos se hagan merecedoras de los cargos que van a desempeñar.

El Sr. Carvajal dice que concluye de leer el proyecto, y confiesa que vé con vergüenza, bajo el punto de vista democrático, que un Gobierno que de liberal se precia haya presentado a las Cortes semejante solucion. Solo me esplica esto, por estar en la comision un individuo de la minoria conservadora, lo cual me demuestra que esto es un ardor de los conservadores (risas) contra el Sr. Sagasta.

Cree que este proyecto es lo peor que se ha conocido, y despues de examinarlo, deduce que en él se desconocen el carácter de los funcionarios públicos, las relaciones que entre sí tienen los diversos ramos de la administracion, los principios fundamentales de ésta y lo que es y lo que importa conservar la vida propia administrativa de los ayuntamientos y las diputaciones.

(Preside el Sr. Capdepon.)

El Sr. Testor: En este proyecto, señores diputados, no hay intrigas políticas, sino solo el propósito de normalizar una importante carrera, dejando en libertad a las corporaciones y sin reservarse el Estado ninguna facultad en el nombramiento de los funcionarios que, previo examen, demuestren su suficiencia.

Se ocupa brevemente en las relaciones del Estado con la Administracion central, provincial y local; estudia las condiciones de una y otras, y afirma que en el proyecto se ha tenido en cuenta todo a fin de formar un cuerpo idóneo de empleados matando el caciquismo.

Lo intervencion del Estado en este asunto se reduce a fijar las condiciones que deben tener los empleados de la Administracion local, porque solo así se llegará a conseguir la aptitud de los funcionarios y a terminar con la pernicioso influencia del cacique, razon ésta última que por sí sola basta para destruir el calificativo de centralizador y reaccionario que se ha dado al proyecto.

Los Sres. Carvajal y Testor rectifican.

El Sr. Pedregal pide se lea el artículo 77 del reglamento que prescribe que los dictámenes no lo son, a ménos que lleven cinco firmas ó cuatro y voto particular. En vista de esto pide que no se vote el proyecto porque no le firman más que cuatro individuos de la comision y, además, sé que el Sr. Baselga, que a ella pertenece, piensa formular voto particular.

(La comision manifiesta que si uno de los individuos no ha firmado el dictamen es porque se halla ausente; pero que está conforme con todo lo que en él se expone; esplica el señor marqués de Sarloal (que presidia ayer a última hora) el por qué puso dicho dictamen a la órden del día, sin fijarse en que solo le autorizaban cuatro firmas, y asume la responsabilidad que pueda caberle; replica el señor Pedregal, diciendo que no hay responsabilidad; pero la minoria republicana quiere que el reglamento se cumpla; entiendo el presidente, Sr. Capdepon, que los precedentes autorizan el que la discusion continúe; vuelve a oponerse el Sr. Pedregal; y por último, en vista de todas estas cosas, el Sr. Gutierrez de la Vega, en nombre de la comision, retira el dictamen, no sin hacer observar lo anómalo de la conducta seguida por los republicanos, que sin tener en cuenta que se habian consumido tres turnos en contra del art. 1.º, venian a oponerse a última hora a su aprobacion.)

Orden del día para mañana: Reunion del tribunal de acts graves a la una y discusion del proyecto de canales y pantanos.

Se levantó la sesion. Eran las seis.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 17 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores en los escaños, ménos gente en las tribunas; en el banco azul el ministro de Estado.)

El Sr. Galdó dirige varios ruegos al señor ministro de la Gobernacion.

Las cajas creadas para el pago de los maestros está dando muy buenos resultados, y por ello felicito al señor ministro de Fomento; pero el pago de las atenciones de primera enseñanza aún no está completamente regularizado, porque de la ley están excluidos aquellos maestros que ejercen en las escuelas de los establecimientos de Beneficencia, y yo suplicaría al señor ministro de la Gobernacion que en lo que depende de su departamento hiciera lo posible por incluir a aquellos maestros, tan dignos como los anteriores.

A la vez suplico tambien al mismo señor ministro haga lo posible porque se pague corriente a los maestros que cobran por las diputaciones provinciales, sobre todo los de la provincia de Toledo, a quien se deben dos anualidades.

Ya que estoy de pié ruego asimismo al señor ministro de la Gobernacion remedie los obstáculos que se presentan para el establecimiento de la red telefónica, porque señores, y no digo esto en son de censura, es triste que mientras la estadística nos dice que en Africa y en Australia hay redes telefónicas, carezcamos en la capital de España de este género de comunicaciones, que son el honor del siglo XIX.

Por último, llamo la atencion del señor ministro de la Gobernacion sobre los abusos gravísimos a que se presta el carácter de documento tributario exclusivamente que se da a las cédulas de vecindad, porque yo sé de quien se ha presentado a los expendedores de cédulas a pedirles una de casado, otra de viudo y otra de soltero, y el expendedor no ha podido negársela, porque en pagando tienen derecho todos, segun la ley vigente, a pedir cédula sin más justificativos personales.

El señor ministro de Estado manifiesta que transmitirá a su compañero el de la Gobernacion los ruegos del señor Galdó.

El Sr. Polo de Bernabé recuerda al Gobierno que tiene pedida una nota de los senadores y diputados que han recibido nombramientos personales de este Gobierno.

Se aprobaron definitivamente algunos proyectos de carreteras.

El Senado se reúne en secciones a las cuatro ménos cuarto.

Reanúdada la sesion a las cuatro y media, y continuando el debate sobre Saida.

El Sr. Herreros de Tejada contesta por la comision al señor marqués de San Carlos.

Despues de recordar cómo empezó la discusion y de dedicar un recuerdo cariñoso al señor marqués de Alhama, continúa:

Grandes condiciones para el ataque han demostrado los oradores del partido conservador, hábiles y sañosos se han mostrado; pero en una cosa han salido defraudadas sus esperanzas, a pesar de sus esfuerzos. El ministro de Estado, blanco de todos los tiros, sigue, por fortuna del país, en el banco azul, triunfante de todas las censuras, como salió triunfante de la negociacion.

Establece y desarrolla el humanitario principio de derecho internacional, que dice: «Los Estados, no los individuos, son los que se hacen la guerra;» principio que ha sido la base de la negociacion de Saida.

Como premisas que sienta para sus conclusiones generales, buscando precedentes en la historia del derecho público, encuentra que Francia ha concedido indemnizaciones a diversos países en diez casos análogos; que Inglaterra entabló reclamaciones contra Austria por los perjuicios ocasionados a sus nacionales en la guerra de Toscana y Sicilia; Austria se negó a dar indemnizacion, y el ministro inglés sufrió un descalabro, pero ningun miembro de las Cámaras inglesas se levantó a residenciar al ministro, digno de respeto, porque si no otra cosa, se habia inspirado en sentimientos patrióticos y humanitarios.

Que en Bélgica ocurrió una cosa análoga con motivo de la guerra que dió origen a su gloriosa independencia; que lo mismo ocurrió en la guerra franco-prusiana.

Y sin ir al extranjero, en nuestro mismo país podreis recordar la expedicion de Lopez, cuyos hechos dieron origen a una negociacion entre nuestro gobierno y el de los Estados-Unidos, en que el entonces ministro de Estados señor marqués de Miraflores, sufrió eso que los conservadores han dado en llamar una derrota, y sin embargo, tan poco tengo noticia de que las oposiciones residenciaran al ministro.

Recuerda casos análogos de Italia, Caracas y otros países.

En todos estos casos nadie dirá que los resarcimientos concedidos implica ninguna obligacion por parte de la nacion que la concede ni ningun derecho por parte de la nacion a quien se concede.

El señor marqués de San Carlos: Estamos conformes.

El Sr. Herreros de Tejada, pues si estamos conformes ya no hay argumento.

Hace algunas consideraciones sobre la prudencia diplomática, y sobre los servicios que nuestras autoridades han prestado a los extranjeros, servicios que aunque muchos y muy importantes quedan oscurecidos y sin recompensa. Entrando de lleno en la cuestion, estudia el caso, relatando primero minuciosamente los hechos de Saida, originados por el abandono en que Francia tiene el gobierno de la Argelia. No habia café, continuó, ni casa, ni tertulia, ni grupo alguno donde no se comentaran los hechos de Saida con el calor y el fuego de este temperamento español; el clamor era general, partía de todos puntos, y hasta prueba de prudencia dió el ministro, digase lo que se quiera, dejando pasar veinte dias desde que se supieron los acontecimientos con todos sus detalles, y no por meros rumores, como dijo el Sr. Elduayen, hasta que ordenó a nuestro embajador en París que presentara reclamaciones.

Recuerda un discurso pronunciado por el señor marqués de Alhama, en que dicho señor senador hacia un cargo al Gobierno, contradictorio con los que se hacen hoy, porque el ministro de Estado habia estado remiso en presentar las negociaciones para la indemnizacion.

Hace una serie de argumentos que por lo avanzado de la hora no podemos reseñar, para demostrar que lo único que ha hecho el ministro de Estado es usar del derecho de la generosidad francesa sin que el hecho indique obligacion por parte de Francia, ni derecho por parte de España.

Para contestar todo lo que se ha dicho sobre los precedentes que sentaria la reciprocidad, demuestra con la lectura de documentos, que antes de los sucesos de Saida los gobiernos conservadores habian satisfecho por indemnizaciones 1.774.768 pesetas a los extranjeros, y además 400.000 pesetas a otro extranjero.

Hace notar la diferencia que hay entre el Gobierno actual, que publica todos los documentos, dice, y la de los gobiernos conservadores, que hacian las cosas a cencerros tapados.

El Sr. Elduayen: Las partidas de esas indemnizaciones, se publicaron en los presupuestos.

El Sr. Herreros de Tejada: Sí, pero jamás hemos conocido los trámites que siguieron las reclamaciones.

El Sr. Elduayen: Hablemos pedido.

El Sr. Herreros de Tejada: Un Gobierno de sistema representativo, no debe aguardar a que se pidan esas pruebas de su buena gestion.

Termina afirmando que a España le quedará la gloria de haber concedido indemnizacion, porque se apeló a su generosidad y no a otros títulos.

Se suspende el debate y se levanta la sesion a las siete.

En la Union Católica.

La modesta sala de actos de esta corporacion tiene especial carácter.

Humilde estera cubre el suelo; las paredes, de color ceniciento, no ostentan otro decorado que el retrato de S. S. en el estrado y el de San Francisco de Sales entre los dos balcones, por cierto con tintas tambien grises, que no destacan mucho del fondo.

A primera hora se sabia ya que a esta fiesta, organizada con propósito de reunir en la Union católica a los prelados actualmente en Madrid, no asistiría el Cardenal Patriarca de las Indias, habiéndose excusado en una atenta carta, por hallarse ligeramente indispuesto.

Poco á poco se fué llenando la sala. El elemento sacerdotal en mayoría, hacia esperar que la fiesta reviriera marcado sabor de acto religioso.

A la hora fijada llegaron los Emmos. señores Cardenales Moreno y Payá; los ilustrísimos señores Arzobispo de Sevilla y el Obispo de Cádiz.

El señor Arzobispo de Burgos no ha podido asistir, por impedirsele ocupación urgente; pero han asistido algunos de sus familiares.

Comenzó el acto por la ejecución de una pieza musical al piano. Seguidamente el Sr. Menendez Pelayo dió lectura á trozos de su obra *Heterodoxos españoles*, elegidos con ánimo de poner de manifiesto el cuadro general histórico de España en el siglo XVI.

La obra es conocida y sus tendencias se han debatido ya; de manera que no decimos acerca de este punto otra cosa sino que el Sr. Menendez Pelayo ha reunido en su lectura los pasajes en que se acentúa más el espíritu católico de España en la época de Carlos V, luchando contra el protestantismo y deteniéndose solo ante la acción de la Europa coaligada.

Prévio otro intermedio musical, el Sr. Sanchez de Castro leyó una composición brillante en que se alaba el heroísmo de los mártires cristianos.

El Sr. Pidal (D. Alejandro) habló despues.

La atención era grande, y se esperaba sin duda un acto de trascendencia para la Union Católica, como en efecto lo ha sido el discurso.

«Los verdaderos jefes de la Union Católica—dice—son los obispos, los prelados que presiden esta Sociedad. El reglamento de ella aprobado está por Su Santidad; la voluntad de la Iglesia se cumple por la corporación en todos sus términos; así, pues, si en estos tiempos tan difíciles para el católico se combate á la Union Católica, que no hace otra cosa que lo que el episcopado ordena y consiente, á éste y no á la Union se combate.

No son, por otra parte, los impíos los que combaten á la religion, sino los mismos que, siendo católicos, deberían reverenciarla. La union es la fuerza, y sin embargo, los católicos están desunidos.

Es indudable que hay una confusion, un error lamentable.

¿Cómo es posible que los católicos sean atacados por los puros, los más puros miembros de la Iglesia, como blasfaman ser muchos de los que levantan su voz formando enemistades? Es verdad que esto se hace de buen fé; mas en hacerlo constar no hay ofensa para nadie y debe decirse que si los miembros de la Union Católica se equivocan en sus doctrinas y procedimientos, la equivocacion será de los prelados que la dirigen y presiden.

Al combatir á la Union Católica no se señalan los motivos de la censura, se inventan recursos. De la misma manera fueron combatidas instituciones religiosas de otros tiempos, y de la misma manera que hoy son perseguidos algunos de los individuos que más claro renombre dan á la Union, el Sr. Menendez Pelayo por ejemplo, fueron perseguidos San Ignacio de Loyola y Santa Teresa de Jesús, acusados de todo, hasta de herejía.

Por último, la conclusion de la discordia debe buscarse por todos los medios, y si para el logro de la paz es necesario, imitando á los padres de la Compañía de Jesús, postrarse á los pies de Su Santidad y hacerle entrega de las licencias que de él recibieron para luchar por la buena causa del catolicismo, la Union Católica está dispuesta á hacerlo, desde el instante mismo en que esa necesidad sea reconocida por la Santa Sede.»

Los aplausos nutridos que escuchó el Sr. Pidal al terminar su discurso, han demostrado su acierto al censurar bien claramente á los elementos que sin piedad vienen combatiendo á la Union Católica.

El presidente, señor Cardenal Moreno, pronunció algunas frases invitando al Cardenal señor Payá á que hiciera uso de la palabra.

El señor Cardenal Arzobispo de Santiago lo hizo así, y en tono amistoso y suave se mostró conforme con el discurso del Sr. Pidal, apoyando en doctrinas evangélicas la necesidad de la union entre los católicos, cuya condicion, juntamente con la obediencia y la caridad, forman el verdadero espíritu del cristianismo.

«Llámesenos, dice, lo que se nos llame, siempre seremos lo que somos; y venga la persecucion de donde viniere, no es menor por esto la virtud de la caridad que debemos poner de manifiesto en nuestros actos.»

El señor Cardenal Moreno añadió algunas frases más, y con estas y la bendicion de su eminentísima, se dió por terminada la reunion.

En conjunto resulta un acto de acatamiento á los prelados, una demostracion de que éstos se han

llan conformes con la marcha de la Union Católica y un motivo más para que *El Siglo Futuro* escudriñe recursos nuevos con que combatir á la citada corporacion.

Entre los concurrentes hemos visto á los señores marqueses de Casa-Irujo y de Pidal; condes de Guadalupe, de Orgáz, de Plasencia, de Venavivis y Canaga-Argüelles, y Sres. Gargollo, D. Fernando Alvarez, Cervera, Creus, Vinader, Echavarría y gran número de personas que llenaban la sala, pasillos y habitaciones de la asociacion y de la redaccion de *La Union*, establecida en el mismo local. La reunion terminó á las seis y cuarto.

El domingo próximo saldrá para pasar unos dias en la posesion que en Moratalla (Córdoba), poseen los marqueses de Villaseca, el Sr. Cánovas del Castillo, quien es posible que aproveche este viaje para visitar las ciudades de Sevilla y de Granada.

A esta última poblacion, por cierto, debe haber llegado hoy procedente de Antequera el Sr. Romero Robledo, estando sus amigos preparados para obsequiarlo con un banquete.

El Imparcial elogia hoy justamente al tribunal de actas graves por su severidad, y especialmente al Sr. Zugasti, que ha removido con mano entera todos los obstáculos:

«En este país—añade—saciado de poesia y saturado de política, hacen falta caracteres y voluntades de gran eficacia, pues éstos son los únicos que cumplen pronto y bien el lema reclamado por todos: más actos y menos palabras.»

Esta es la mania que llaman de *El Correo*, cuando en realidad *El Correo* no hace más que repetir lo que oye en la opinion.

Por lo demás, el sueldo de *El Imparcial* cuando todavía faltan dos actas, las de Tremp y Purchena, significa que ha de tenerlo en cuenta el tribunal para no perder la campaña despues de esfuerzos tan brillantes.

Esta mañana, á las ocho, ha sido puesto en capilla en Gerona, Jacquin Guardia (a) Avellana, autor del secuestro y asesinato de un niño de siete años, en Olot. El reo escuchó la sentencia con la mayor indiferencia.

No tiene fundamento alguno la noticia que varios periódicos han dado de estar preparada una combinacion de delegados de Hacienda.

El Sr. D. Santiago Angulo ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta, para hablarle de un incidente relacionado con las próximas elecciones municipales.

La comision nombrada esta tarde por el Senado para el proyecto de primeras materias la componen los señores conde de Bañuelos, Ruiz Gomez, Comar, Pazo y Delgado, Encinas, Terrero y Campo-Grande.

Por el ministerio de Ultramar han sido designados para el cargo de jurados de la seccion española en la Exposicion de Amsterdam, los Sres. D. Mauricio Garran, ingeniero de caminos y jefe del negociado de Obras públicas de dicho departamento, D. Pompeyo Gener, D. Enrique Serrano Fatigati, D. Alfredo Escobar, D. José Sanchez Guerra y D. Ramon Cárdenas y Padilla.

Tambien ha sido nombrado oficial de la comisionaria D. Tomás Doreste.

Entre los heridos de esta mañana en el Retiro, solo dos hay graves; uno por fractura de la clavícula, y otro por fractura doble de una pierna.

El Sr. Montilla, diputado por Guadix, ha visitado hoy á los ministros de la Gobernacion y de Fomento, con el objeto de pedir recursos y obras con que atender á la situacion del distrito que representa, en cuya capital hubo ayer los sucesos de que dimos cuenta.

Lo que algunos periódicos indican sobre la intervencion del Sr. Rute en las elecciones últimas de diputados á Cortes, es una pura novela.

En primer lugar, que lo que ha pasado, no tiene nada de extraordinario, y en segundo lugar, que el Sr. Rute no tenia para qué mezclarse en asuntos que están fuera de los limites y derechos de su accion administrativa.

Reuniones.

Entre las reuniones más importantes verificadas hoy, figuran las siguientes:

La del directorio de la izquierda en su nuevo Circolo de la calle del Lobo, para tratar de una circular á los comités de provincias, y de la comision de canales y pantanos, con asistencia del ministro de Fomento. En el seno de esta comision parece hay algunas dificultades por la indole de algu-

nas enmiendas, que afectan á la estructura del proyecto. De estas enmiendas, la más radical es la del Sr. Alonso Pesquera, pidiendo que no se concedan subvenciones á los concesionarios hasta que las obras estén terminadas y las aguas corran por el canal.

Tambien se ha reunido esta tarde la comision de actas, que nombró á los Sres. Garcia Martiño y Diz Romero, ponentes del acta de Sigüenza, y al Sr. Aravaca de la de Cervera, dando dictámen favorable respecto al acta de Medina-Sidonia, pero declarando incapacitado al diputado electo Sr. Alvarez Jimenez.

La comision de fomento de la marina se reunió para oír á los Sres. Beranger y Armifan.

Por telegramas recibidos hoy de Barcelona, se sabe que el gobernador de aquella provincia, señor Zabalza, ha dado órden á uno de los procuradores de esta corte para demandar ante los tribunales á los autores de la noticia circulada sobre el juego en dicha capital.

La escuadra española al mando del contraalmirante Bula, entró á las siete de esta mañana en Tángier, de donde salió á las dos de la tarde.

Hoy ha sido denunciado el periódico *La Montaña* por un artículo publicado en su último número titulado *Despierta pueblo*.

Ha sido recibida esta tarde por el Sr. Cánovas del Castillo una comision del Fomento de la Industria de Barcelona, compuesta de los Sres. Felíu y Comas y Ferrer y Vidal.

Mañana continuará en San Carlos sus conferencias sobre las enfermedades de los ojos el médico oculista doctor Osio.

Anoche se reunió el comité constitucional del distrito de la Universidad, y acordó proclamar candidato para las próximas elecciones municipales, al Sr. Marchante (D. Luis Felipe).

Esta mañana, en las oposiciones á la cátedra de literatura española de la Universidad central, ha explicado una leccion el Sr. Canalejas, haciendo objeciones el Sr. Sanchez de Castro.

BALANCE DEL DIA.

Como todo lo ocurrido son incidentes, reuniones y sucesos sin conexión ni enlace, y como entre ellos no hay ninguno que domine en absoluto la opinion, el día no tiene síntesis, ni este Balance puede tenerlo, semeñándose más bien á estanteria de botica, en que cada frasco contiene materia distinta.

Empezaremos, pues, por decir, siguiendo la corriente del día, que lo primero con que nos encontramos esta mañana al llegar á la redaccion, fué la noticia del siniestro ocurrido en las obras de la Exposicion de Minería en el Retiro, cuyos pormenores pueden verse en primera plana.

Las sesiones parlamentarias, muy desanimadas, así la del Congreso como la del Senado; y en los corros de los pasillos de los respectivos Cuerpos tampoco hemos atisbado nada que tenga novedad, reduciéndose todo á conversaciones sobre los planes de la izquierda, á las denuncias de *La Izquierda Dinástica* y al resultado de las últimas elecciones; conversaciones que ya hemos oido varias veces, y que los periódicos refugian con más ó menos exactitud y caridad todos estos dias.

Rápidamente ha pasado en el Congreso el proyecto referente al sueldo de las maestras, despues de una impugnacion vigorosa del Sr. Gutierrez de la Vega y de una defensa razonada y decisiva del Sr. Sanchez Pastor.

Despues, por no estar orillados, no sabemos qué perfiles en el dictámen de pantanos y canales, quiso pasar el proyecto de reorganizacion de la administracion local, pero se atravesaron los republicanos, primero con la palabra, y luego con el reglamento que dice que los dictámenes han de tener cinco firmas por lo menos, cuando no haya voto particular, y el proyecto, con tales estorbos, hubo de ser retirado.

Para más pormenores, véase el *Extracto*.

En el Senado, despues de unas preguntas del señor Galdo, sobre pago de maestros y establecimiento de teléfonos, se procedió á la reunion de secciones, con no mucha animacion, habiendo solo de notable que de la lista oficial para la comision de primeras materias, resultó eliminado en la sétima seccion el Sr. Herreros de Tejada por el señor vizconde de Campo-Grande, pues de 16 votos emitidos, el primero tuvo 7 y el segundo sacó 9.

Luego siguió lo de Sáida, que ya ha perdido bastante calor, contestando al marqués de San Carlos el ilustrado individuo de la comision Sr. Herreros de Tejada.

Mañana á primera hora hablará el Sr. Abarzuza, y si tambien llegara á hablar el Sr. Lacala, podria asegurarse que el jueves terminará este enojoso asunto.

Otro de los sucesos del día, quizá más importante que todos los indicados, ha sido la gran reunion que ha celebrado esta tarde la Union Católica, con asistencia de cinco ó seis prelados, entre ellos dos cardenales de la Iglesia.

El sentido de todos los discursos y de toda la reunion, de fijo que va á hacer poca gracia á *El Siglo Futuro*. Los pormenores, por separado.

Del extranjero, poco notable, como no sea el parte de Berlin sobre el tratado de comercio, de que hablamos en capítulo especial; y la noticia de la crisis en Portugal.

El señor ministro de la Gobernacion se encuentra hoy bastante aliviado en su dolencia.

A última hora se sabe por un telegrama de Parma, que ha muerto anoche en Niza el duque de Parma.

Los valores reaccionados en baja.

Marsella 17.—Los obreros de este puerto declarados en huelga se reunirán esta tarde en asamblea general para examinar las decisiones de los patronos respecto á los salarios y horas de trabajo y aprobar definitivamente un reglamento que impondrá á las compañías de navegacion.—*Fabra*.

Londres 17.—Nuevos avisos de Bélgica anuncian el embarque de grandes cantidades de materias explosivas con destino á diferentes puertos de Inglaterra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 17 DE ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	65.90	Ob. Munic. de id.	>
Id. fin del corriente	66.10	Ob. Erlanger de id.	>
Idem fin próximo...	>	B. HIPOTECARIO	>
4 por 100 perp. ext.	>	Cédulas al 7 por 100	>
3 por 100 exterior...	>	Idem al 6 por 100...	>
2 por 100 exterior...	>	Idem al 5 por 100...	>
4 por 100 amortizab	76.90	B. h. á 6 por 100...	>
Carreteras de Abril	>	VRES. COMERCIALES	>
Idem de Agosto...	>		
Idem de Marzo...	>	Ac. B. de España...	294.60
Idem de Julio...	>	Idem Hipotecarios	>
Obras públicas...	>	Idem de Castilla...	151.00
Personal...	>	Tranvia de E. y M.	>
Ob. de A. de Cuba	>	Obligaciones de id.	>
Billetes h. de Cuba	96.90		
Sisas del A. Madrid	>		

Resumen.

Reaccion en los cambios, consecuencia natural del alza constante de la semana última.

Desde anteyer viene manifestándose la oferta de papel, como medio de realizar utilidades á los altos precios á que han llegado los fondos.

Pero no por esto, segun se observa, han variado las condiciones del mercado ni la tendencia á continuar las compras ante las ventajas de colocar el dinero al buen interés que proporcionan los precios corrientes.

Son hoy por fortuna muy distintas las circunstancias de la contratacion de efectos públicos de las que existian, cuando habia diversidad de valores en nuestra Deuda pública.

Por eso vemos en la contratacion de esta tarde, en medio de la oferta de papel, bastante sostenidos los precios de ayer, como demuestran los que á continuacion anotamos: El 4 por 100 interior contado dió principio á 65.90, y al mismo cambio termina; pero en el intermedio se han hecho los de 66 por 100, 65.85 y 95 en este órden.

A fin de mes solo ha habido el de 66.10, quedando en observacion á 66 por 100.

Bastantes transacciones en el 4 por 100 amortizable con muy poca diferencia de los últimos cambios á que ayer llegó esta renta: las primeras cotizaciones han sido 77.05 y 10, y las sucesivas 76.95, 77 por 100 y 76.90.

Los billetes de Cuba tambien sostenidos, siendo sus cambios 97 por 100, 96.95 y 90.

Un entero han perdido las acciones del Banco de España, que en último término quedan para mañana á 293 por 100.

Las del Banco de Castilla se han publicado á 151 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 65.70; fin de mes, 65.75; fin próximo, 66.25.

Aumenta despues de la hora oficial de contratacion la oferta de papel.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—5.º de abono.—Turno 5.º.—A las ocho y tres cuartos.—*La ley del mundo*.—Una casa de fieras.

Comedia.—25.º de abono.—Turno 1.º.—(Compañía francesa.)—A las ocho y media.—Beneficio de M. Chambery.—*Les femmes qui pleurent*.—*Bebe*.

Imprenta de EL CORREO, San Gregorio, 8.

LA DUQUESITA

—Pero la jóven princesa ¿no decia nada?... ¿No ha protestado?...

—¡Oh! señor conde, si; ella ha pasado los primeros dias muy tristes, sobre todo despues de una conversacion que tuvo con la duquesa de Soisy en la que ésta le dijo que ella le explicaria los deberes de las mujeres de los gentiles hombres, la vida de una gran señora de Francia debía ser una vida de sacrificio y abnegacion; mientras la señorita lloraba, la dijo que era una vergüenza ver ahora cómo las señoras eran consideradas como las muñecas de los maridos, más ocupadas de su tocado que de sus deberes y otras muchas cosas parecidas. El señor conde sabe lo que es nuestra princesita, la alegría de la casa, siempre contenta, alegre y buena para todos. Desde entonces, la pobre señorita está triste y el día de la marcha á Theuil cualquiera hubiera creído, al ver su cara, que la llevaban á una cárcel.

—¿Cómo se comprende que la señora princesa no me haya avisado de lo que pasa?

—La señora princesa ha querido avisaros, ha sido don Colisto el que se ha opuesto.

—Tambien... ¿y por qué?

—Decia que bajo vuestra apariencia tranquila érais muy violento.

—Despues de elogiarme tanto aquí, ha tenido que vilipendiarne.

—Eso precisamente es lo que le ha dicho la señorita.

—¿Y entonces?

—El dijo que habia sido engañado por vuestro aire cándido.

—¿Qué embusterol!

—Desde que vivís en el barrio latino para acabar vuestros estudios, os habeis transformado por completo: dice que ha sabido que viviais con una bohemia, una pagana y que no os habia él visto en

todo ese tiempo y publicaba á la señora y á la señorita que le perdonasen.

—¿Y con eso las convenció de que no escribiesen?

—¡No! El dice que no podeis ver á la duquesa de Soisy y al duque de Theuil.

—¿Qué impostor! Sabe que soy amigo personal del duque.

—El ha dicho todo lo contrario, y añadido que viviendo dos meses en la abadía de Solente, estabais dos meses sin noticias; justamente el tiempo necesario para celebrarse el matrimonio... más valia no preveniros... al volver averiguariais la verdad, contra la cual seriais impotente.

El jóven conde se habia levantado con la mirada ardiente, los puños crispados y recorria el salon á grandes pasos diciendo:

—¡Eso es abominable!... ¡es abominable!... y no ha de quedar así.

—Eso es lo que decia todo el mundo.

—¿Quién es todo el mundo?

Juan bajó la cabeza. Todavía tenia algo que decir; pero no se atrevia.

Antonio de Suppy se detuvo delante de él.

—Vos sabeis algo—le dijo—hablad.

—No, señor conde, yo lo he dicho todo.

—De modo, que cuando yo vivia allí, tranquilo, dichoso, lleno de confianza y esperando ansioso el día en que habia de volver aquí, se burlaban de mí; á medida que mi amor aumentaba, aquí se ocupaban en destruir la naciente afecion de la que se me habia prometido, y yo, loco de mí, habia creído que me amaba... ¡Ah! eso es indigno.

—Señor conde, no acuseis á la señorita, ella es amaba.

—¿Quién ha dicho eso?... ¿Lo ha dicho ella acaso?—preguntó el conde.

Juan no contestó.

—Pero hablad... ¿sabeis algo?...

—Señor conde, yo he visto llorar á la señorita y la he oido decir al principio: «Yo amo al conde de Suppy y no á M. de Theuil, y sé que soy amada; al obrar así, provocais una catástrofe... yo no quiero ser la causa.» Entonces, el padre don Colisto la interrumpió y la dijo que érais indigno de ella. A

lo cual ella contestaba con muestras de dolor, ahí, en ese canapé donde estabais hace un momento: «Pero si yo le amo... yo le amo.» La misma frase que deciais vos hace poco.

—¿Ha dicho ella eso?... ¿ha dicho eso?—exclamó el jóven.—¡Ah! ahora comprendo por qué me han ocultado todo, por qué me han alejado... Pero eso es abominable... Han abusado de ella, obligándola á ese casamiento. Ahora estoy yo aquí y destruiré todas las combinaciones de don Colisto... Juan, ¿cuándo se celebra ese matrimonio?

Juan se calló y pareció algo aturdido. El jóven le miraba con inquietud.

—No me contesteis... ¿Seria ya tarde?... Se ha celebrado ya... ¿Es Gabriela la mujer del duque?... ¡Oh! no... no... eso no es posible... Pero, contestadme.

—Señor conde, ya os lo he dicho: aquí estamos completamente abandonados, no sabemos nada, estamos considerados como estraños á la casa. Yo no sé si se ha celebrado el matrimonio; pero si no se ha celebrado, está á punto de celebrarse.

—¡Oh!... si no está hecho, yo lo impediré.

Y el jóven se quedó pensativo por algunos momentos y dijo luego como terminando un pensamiento:

—¿Han tenido por ventura ellos piedad de mí?... No... ¿Pues por qué he de detenerme delante de escrúpulos idiotas?... Me han hecho mal, yo lo haré tambien; á cada uno lo suyo y á Dios lo de todos. Tanto peor para ellos, me parece que mi amor se aumenta con las dificultades. Si, yo amo, y si soy engañado... cuidade conmigo, porque si me voy obligado á matarle, he de hacer por él grandes funerales.

Juan miraba con admiracion al jóven conde y habiéndole dicho todo cuanto tenia que decirle, se dirigió maquinalmente á la puerta como para despedirlo. El antiguo criado estaba satisfecho de su obra; habia introducido el odio en el corazón del jóven y contaba con él para vengar la afrenta que habian sufrido los criados de la casa al ser despedidos todos.

El conde de Suppy sabia bastante de todas las

personas, y si el criado se habia contenido respecto á la jóven princesa, no era porque quisiera conservar la afecion del conde, sino que él juzgaba necesario que el conde creyese en aquel amor: allí estaba toda la fuerza.

La verdad era otra. La princesita Gabriela de Danileff era muy jóven todavía; escuchaba mucho más los consejos de su madre y de su director, que los movimientos de su corazón. Al presentarle el conde de Suppy, le habian dicho: Amale, será tu esposo. Y se habia esforzado por amarle, lo cual era fácil, porque ya sabemos que el conde era hermoso, que parecia dulce, que era elegante, amable y galante. ¿Qué más podia desear una jóven?

Cuando el reverendo don Colisto llegó con la cara encendida y los ojos fuera de las órbitas á decir que no habia que pensar en aquel matrimonio; el santo varon comenzó á hablar de cosas abominables que habia sabido. Jamás amaria el conde de Suppy á Gabriela; estaba hechizado por una bohemia con la que vivia en concubinato hacia tres años. El matrimonio no era más que un medio de reponer su fortuna.

La princesa habia escuchado; la dote que debia dar ella á su hija, era sumamente pequeña y se contaba con una pingüe herencia del jóven para sostener las cargas del jóven matrimonio... Entonces habló don Colisto del jóven duque de Theuil, un tímido que adoraba hacia más de un año á la jóven princesa. Con una fortuna de más de diez millones... La jóven princesa habia escuchado sin decir nada; la princesa se lo habia hecho notar al padre y entonces habló éste de la magnificencia que se queria desplegar en la ceremonia. Las fiestas, los caballos, los coches... y la duquesita futura sonrió... Se habló de enviar á Solente al conde de Suppy por dos meses... y ella no habia protestado.

Quince dias despues de marchar el jóven, la princesa y su hija se instalaban en el castillo de Theuil donde se organizaba y habia de celebrarse el matrimonio.

La princesita lloraba muy amenudo—decia Juan—y era verdad; pero no cuando la hablaron del

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

UNICO ESTABLECIMIENTO DE ESPAÑA MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARIS

MADRID.--Bajos, entresuelos y principales, Montera, 18--MADRID

Estos grandes surtidos que nosotros preparamos con todo el cuidado que ellos se merecen, comprenderán cantidades enormes de sederías lisas y brochadas y de alta fantasía, lanerías nuevas de gran moda, satenes y percales de dibujos preciosos y un número considerable de relumbrantes modelos de trajes, abrigos y sombreros para señoras y señoritas, así como trajes preciosos para niños. Todo ofrecido á unos precios que no se verán jamás en otro establecimiento que no sea LA ISLA DE CUBA. Montera, 18, en Madrid.

SEDERIAS, LANAS, VESTIDOS, ABRIGOS Y SOMBREROS

Todo es nuevo, todo fresco y todo de última moda porque se recibe semanalmente de Paris y Londres

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, HOMBRES Y NIÑOS

OCASIONES Y PRECIOS EXTRAORDINARIOS

de los cuales fijamos algunos á continuación para que se tome idea de algunos artículos

Gro de París negro y de cuantos colores se fabrican, su valor es de 20 reales..... á pesetas 5	seda, su valor 14 rs..... á pesetas 2,50	Satenes ricos, colores preciosos, ancho una vara, valen 16 reales. : á pesetas 4	Chaquetillas preciosas para señoritas, modelos últimos, valen 10 duros... á 4	Sombreros romanos, última moda, valen 6 duros..... á 2	Sombreros ingleses, castor de 2. ^a , valen 40 rs..... á 24	caprichoso, valen 3 pesetas..... á 1
Telas otomanas alta novedad con broche, su precio es de 16 rs. á pesetas 2	Preciosas escocesas, doble ancho, valen 10 rs... á ptas. 1,25	Abrigos visita Kachmyr, con buenos adornos, valen 8 duros..... á 2	Trajes para niños, adornados con puntillas, para 1, 2, 3 y 4 años, valen 3 duros..... á 11/2	Encajes y puntillas, imitación y pura seda, valen 6 rs... á 3 1/2	Sombreros de castor francés, últimos modelos, valen 15 pesetas..... á 7,50	Botinas de cabritilla, de las fábricas de Bourdeaux, valen 60 rs..... á 40
Rasos Sol colores preciosos para adornar, su valor 10 rs..... á pesetas 1,50	Cuadritos Damas, doble ancho, su valor 12 rs. á pesetas 1,50	Modelos últimos de París con ricas pamanerías, valen 12 duros..... á 6	Cortinones para balcon, dibujos preciosos, su valor 80 reales..... á 40	Trajes para hombre, bien cortados y bien contruidos á pesetas..... 50	Camisas de color, percal francés, valen 20 rs..... á 14	Preciosas sombrillas de seda con rieos bordados, valen 6 duros..... á 3 1/2
Lanas de Primavera eterna, doble ancho, color moda, valen 8 rs. á ptas. 1	Cachemires ingleses, colores preciosos, de doble ancho pura lana, valen 14 rs..... á pesetas 2	Nuevo modelo del Abrigo Parisien de rica tela de seda otomana, vale 16 duros..... á 8	Cortinas y portiers con cenefa y fleco de tapicería, valen 8 duros..... á 3	Pardesús forrados en seda de telas inglesas, valen 24 duros..... á 12	Camisas de rico Madapolam, con vistas hilo, que valen 40 reales..... á 24	Paraguas de seda, 12 ballenas, modelos nuevos, valen 5 duros..... á 2
Crespon China, todo	Mantillas y toquillas, imitación, todo seda, valen 120 reales..... á pesetas 15			Pantalones de los últimos dibujos, valen 6 duros..... á 3	Corbatas elegantísimas, con su alfiler	Ropas blancas hechas y equipos completos, que valen 3.000 reales..... á 1.000

PRECIOS FIJOS DE RIGOR Y FORMALES

Remesas á provincias: pidanse muestras y Catálogos al propietario D. Eduardo García, quien las manda á correo vuelto libres de gastos.

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, bronquial ó de garganta y la llamada vulgarmente de sangre, SE CURA con la **PASTA PECTORAL SIEMPRE** con la **PASTA PECTORAL INFALIBLE** del Dr. Andreu de Barcelona.

Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es quizá el único que en tantos años que se expende jamás ha desmentido sus excelentes efectos para toda clase de tos, que se notan ya á la primera pastilla. CAJA 8 REALES en las mejores boticas de España y extranjero.

EL MISMO AUTOR prepara contra el **ASMA** los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** que calman en el acto los ataques de asma ó sofocacion por fuertes que sean, y los **Papeles Azoados**, á favor de los cuales descansa tranquilamente por la noche, el asmático que se ve privado de dormir. Véase el prospecto que se da gratis en todas las farmacias.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{es} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE
DÁ AL CÚTIS FRESCURA Y TRASPARENCIA.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumorias, Peluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones.

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

Aviso á los Sres. Relojeros

Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferro-carril, de pared, de bolsillo y furmituras para ellos.

GIROD Y FONTANEZ

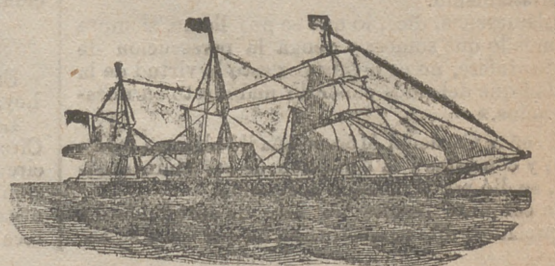
Esparteros, 8, Madrid

IMPRESA DE

EL CORREO

San Gregorio, 8

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, memores, prospectos, recibes y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.



COMPAGNIE GÉNÉRALE

TRANSATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS

Franceses.

PARA LA MARTINICA, LA GUAYRA, PUERTO-CABELLO, SABANILLA Y COLON

saldrá de Santander el 26 del corriente mes, el vapor Saint-Simon de 3.000 toneladas.

Para pasajes y fletes, dirigirse á la Agencia general, calle de Olózaga, núm. 1. Paseo de Recoletos.—Madrid.

GRAN BAZAR DE LA UNION

CALLE MAYOR, NÚM. 1

Grandes surtidos de objetos de capricho para regalos.

Relojes de oro, plata y níquel, etc., etc., etc.

MODAS

Se confeccionan elegantes trajes para señoras y niños por los últimos modelos traídos de Paris. Se corta y prepara con perfeccion y suma economía, y se reforman trajes usados ó antiguos para salon y calle.—Cruz, 6, principal.

Librería de José Anlló, Tudescos, 5, Madrid

Primera casa en España de libros de lance, de los cuales hay catálogos á la vista y se remite á provincias certificado á todo el que lo solicite, remitiendo una peseta en sellos para evitar estravío.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL

AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas

Sin competencia para la curacion de las enfermedades de estómago, hígado, riñones y vias urinarias.

Immejorables para facilitar las digestiones y recomendable en extremo su uso en las comidas.

Perfectamente embotelladas, se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants, á 6, 4 y 3 rs. botella, de litro, medio y cuarto de litro, y por cajas de 6 á 12 dirigiéndose el Administrador en Marmolejo ó á la Direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

Especiales contra las dispépsias, catarro crónico del estómago, gastralgia, congestión ó inflamacion del hígado, cólico sufrítico y hepático, litiasis úrica, albuminuria, diabetes sacarina, elorosis y otras enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias.

Temporadas oficiales: desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.^o de Setiembre á 31 de Octubre.

Informes y prospectos se facilitarán en la administracion de Marmolejo ó en la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.